

# PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE LA PERLA 2019 – 2022



ROSA BARDALES FIGINI



PERÚ



FRANCISCO DIEZ CANSECO



## **INDICE**

PRESENTACIÓN

I. PRINCIPIOS BÁSICOS

II. DIAGNÓSTICO

III. MISIÓN

IV. VISIÓN

V. EJES ESTRATÉGICOS

5.1. INCLUSIÓN SOCIAL

5.2. EDUCACIÓN

5.3. INFRAESTRUCTURA

5.4. SALUD

5.5. SEGURIDAD CIUDADANA

**PROPUESTA**

**PLAN DE GOBIERNO**

**DISTRITO DE LA PERLA**

**PERIODO 2019 - 2022**

## PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal del Partido Político “**PERÚ NACIÓN**” participante en las próximas elecciones municipales para el periodo 2019-2022, representa una plena identificación con la realidad del distrito de La Perla, nos proponemos realizar un gran esfuerzo para alcanzar la modernización y desarrollo sostenible que el distrito de La Perla lo demanda.

Nuestro Plan de Gobierno acopia la opinión del pueblo perleño en numerosas reuniones de trabajo, con diferentes actores sociales; buscamos contribuir con el buen criterio de estos y su organización vecinal; en momentos que campea la inseguridad, la pobreza, el desempleo y la corrupción que afectan no solo a nuestro distrito. Ponemos en práctica las propuestas de nuestro Plan de Gobierno con objetivos y medidas que apuntan a defender y promover la calidad de vida del ciudadano perleño en un sentido amplio y pleno; convirtiéndose en un instrumento de gobierno municipal y de trabajo político, de organización y dirección, y, que será desarrollado con respeto a los valores democráticos.

Sabemos que quienes ejercen el poder político y administrativo en nuestro distrito tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos y mantener una moral elevada. Y luchar en pos de la seguridad ciudadana, buscando reducir en forma drástica **-de una manera real y efectiva-** la delincuencia, la drogadicción, el desempleo, la matanza por encargo y la trata de personas. Con la unión de todos los perleños, sin discriminación alguna, lograremos estar unidos para dar solución a los grandes problemas de nuestro distrito.

Alcanzar una real y representativa democracia social de bienestar y compromiso con el pueblo, exige aportar el rumbo correcto con planificación dinámica, dirigida sustancialmente a conducir a las masas a la autogeneración de recursos para mejorar su calidad de vida, de allí, mejorar y/o elevar la calidad de vida de la población mediante la satisfacción de sus necesidades esenciales, la reducción de la marginación y la recuperación de sus viables potenciales de desarrollo, para por el proceso indubitablemente educativo formativo de identidad y recuperación de valores.

## I. PRINCIPIOS BÁSICOS

- La práctica de la ciudadanía como una relación básica y fundamental entre la comunidad y el gobierno distrital.
- Una gestión administrativa moderna, basada en el manejo eficiente y transparente de los recursos económicos.
- La democracia como una forma de gobierno activa y participativa.
- Desarrollo integral en base a la planificación estratégica, concentrada y cercana a las necesidades del pueblo perleño.

## II. MISIÓN

En **PERÚ NACIÓN** nuestra preocupación y compromiso es seguir una filosofía de trabajo destinada al logro del desarrollo y crecimiento sostenible con altos estándares de calidad del servicio educativo, salud, seguridad ciudadana, infraestructura y recursos humanos.

## III. VISIÓN

Al año 2022, el distrito de LA PERLA - Callao aspira a ser un modelo de gestión pública donde se priorice la gobernabilidad con democracia e inclusión social, altos niveles de seguridad, un constante desarrollo de oportunidades y respeto irrestricto de los derechos donde los perleños puedan participar en el logro del bienestar común, con equidad, libertad y armonía en aquellas actividades destinadas al cuidado y preservación de nuestro medio ambiente, fortaleciendo la identidad perleña y la promoción del emprendimiento para mejorar su calidad de vida.

## IV. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

### 4.1 Denominación y ubicación

El distrito de **La Perla**, se encuentra ubicada al Sur Este de la Provincia Constitucional del Callao; limita por el Norte con el distrito de Bellavista, (Av. Venezuela), por el Sur con el Océano Pacífico, por el Este con el distrito de San Miguel - Lima (Av. Insurgentes) y por el Oeste con el Cercado del Callao.

#### 4.2 EXTENSIÓN:

La Perla tiene una extensión de 2.75 Km<sup>2</sup> y una altitud de 20 m.s.n.m.; con Coordenadas Geográficas 12º 04´ de Latitud Sur y 77º 06´ de Longitud Oeste.

#### 4.3 RESEÑA HISTORICA:

Creado por Ley N° 15185, del 22 de octubre de 1964, siendo su primer Alcalde el Dr. Mario Alegría Campos. La Perla cuenta con un pasado de distrito Balneario. Se dice que en tiempos remotos existía un río que atravesaba la zona que ocupa hoy el distrito. El arqueólogo alemán Max Uhle se refería en sus estudios al desaparecido “Río Callao”. La población original de La Perla desapareció con el terremoto – maremoto del 28 de octubre del año 1746. Por muchos años, La Perla fue una zona mayormente rural y de haciendas, donde actualmente se dan las urbanizaciones “La Macarena”; “Benjamín Doig Lossio”, “Alta Mar” entre otras.

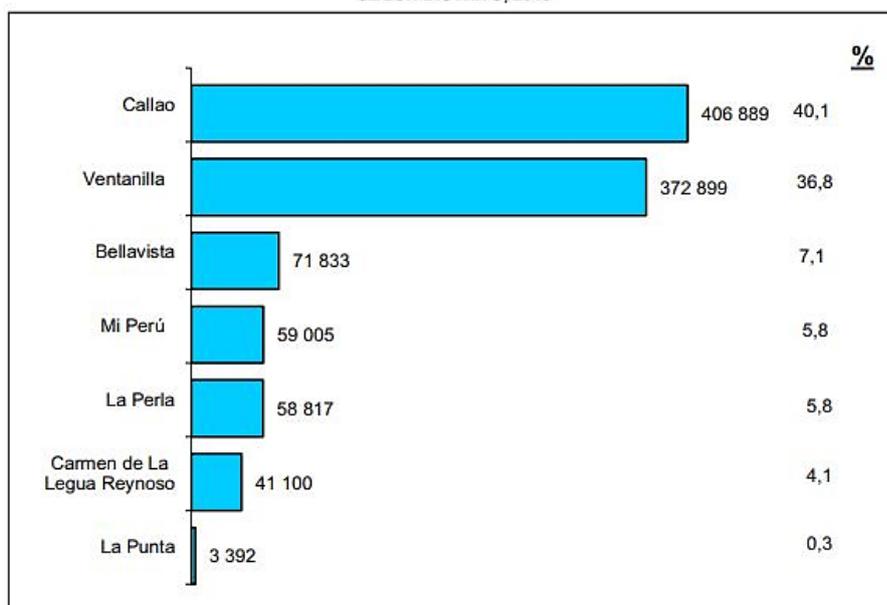
#### 4.4 INFORMACION DEMOGRAFICA:

Población **58,817**

Superficie territorial (km<sup>2</sup>) **2.75**

Densidad Poblacional (hab./km<sup>2</sup>) **21 388**

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN PROYECTADA, SEGÚN DISTRITO, 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015.

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN PROYECTADA, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 2015**

Distrito	Población	0-14	15-64	65 y más años	Razón de dependencia demográfica
<b>Total</b>	<b>1 013 935</b>	<b>239 479</b>	<b>699 313</b>	<b>75 143</b>	<b>45,0</b>
Callao	406 889	84 995	288 113	33 781	41,2
Bellavista	71 833	12 853	48 838	10 142	47,1
Carmen de La Legua-Reynoso	41 100	8 678	28 430	3 992	44,6
La Perla	58 817	9 880	40 873	8 064	43,9
La Punta	3 392	427	2 227	738	52,3
Ventanilla	372 899	105 973	250 611	16 315	48,8
Mi Perú	59 005	16 673	40 221	2 111	46,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015.

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 2015**  
(Distribución porcentual)

Distrito	Población	0-14	15-64	65 y más
<b>Total</b>	<b>1 013 935</b>	<b>23,6</b>	<b>69,0</b>	<b>7,4</b>
Callao	406 889	20,9	70,8	8,3
Bellavista	71 833	17,9	68,0	14,1
Carmen de La Legua Reynoso	41 100	21,1	69,2	9,7
La Perla	58 817	16,8	69,5	13,7
La Punta	3 392	12,6	65,7	21,8
Ventanilla	372 899	28,4	67,2	4,4
Mi Perú	59 005	28,3	68,2	3,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015.

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN PROYECTADA, POR GRUPOS ESPECIALES DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 2015**

Distrito	Grupos especiales de edad					
	Total	Infantil	Joven	Adulta joven	Adulta	Adulta mayor
<b>Total</b>	<b>1 013 935</b>	<b>239 479</b>	<b>254 673</b>	<b>240 529</b>	<b>167 678</b>	<b>111 576</b>
Callao	406 889	84 995	102 700	93 501	74 579	51 114
Bellavista	71 833	12 853	14 555	16 910	13 481	14 034
Carmen de La Legua Reynoso	41 100	8 678	9 825	10 233	6 642	5 722
La Perla	58 817	9 880	12 221	13 659	11 530	11 527
La Punta	3 392	427	597	665	731	972
Ventanilla	372 899	105 973	98 304	91 641	52 129	24 852
Mi Perú	59 005	16 673	16 471	13 920	8 586	3 355

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015.

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NACIMIENTOS INSCRITOS POR SEXO, SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE, 2014**

Distrito de residencia habitual de la madre	Total	Hombre		Mujer	
		Abs.	%	Abs.	%
<b>Prov. Const. del Callao</b>	<b>18 499</b>	<b>9 522</b>	<b>51,5</b>	<b>8 977</b>	<b>48,5</b>
Callao	8 830	4 507	51,0	4 323	49,0
Bellavista	1 261	628	49,8	633	50,2
Carmen de La Legua Reynoso	829	429	51,7	400	48,3
La Perla	1 026	557	54,3	469	45,7
La Punta	72	35	48,6	37	51,4
Ventanilla	6 481	3 366	51,9	3 115	48,1

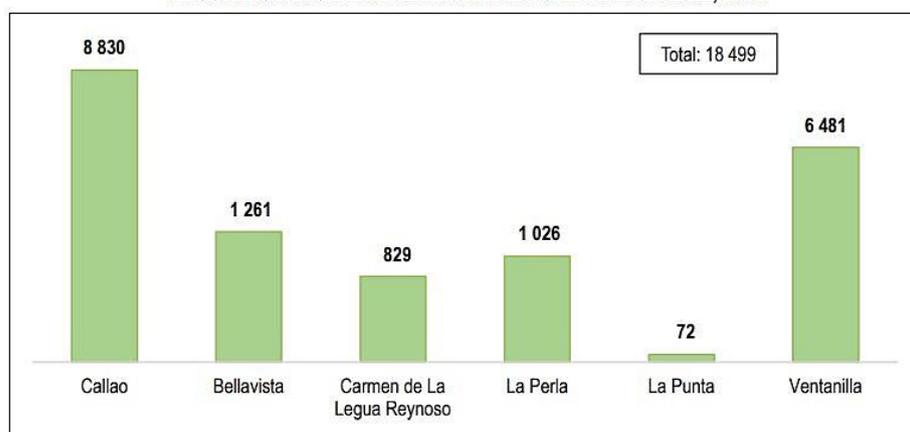
Nota 1: Información recepcionada al 30 de abril 2015.

Nota 2: El distrito Mi Perú fue creado en el año 2014 y no se dispone de información.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NACIMIENTOS INSCRITOS, SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE, 2014**



Nota: Información recepcionada al 30 de abril 2015.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### 4.5 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

El distrito de La Perla, carece de una Planificación Urbana, no se ha elaborado el Plan de Desarrollo Urbano con su respectivo Plan de Zonificación, articulados a Objetivos de Desarrollo Distrital, tampoco se cuenta con un Catastro Distrital como Instrumento de Planificación. En el distrito de La Perla, existen locales comerciales de comercio local “bodegas”; luego restaurantes, hoteles y otros rubros, siendo los más importantes: La Isla del Paraíso, Casa Barco, La Ensenada, Los Negritos y la Casa Club ENAPU, como Centros de Espectáculos Públicos no Deportivos. Asimismo, cuenta con mercados y mercadillos. El distrito no tiene zonas comerciales de nivel metropolitano, a

nivel distrital cuenta con Plaza VEA; tampoco tiene zona industrial ni de servicios. Sólo cuenta con la industria de harina y derivados “COGORNO”, que se encuentra dentro del área urbana residencial del distrito. La zonificación como área industrial no fue planificada. Tiene 220 manzanas. En los últimos años el crecimiento urbano ha sido vertical, en zonas como la Av. La Marina y Av. Santa Rosa. Existen 33 Urbanizaciones y 02 Asentamientos Humanos, 87 Parques que cuentan con mantenimiento por parte de la Gerencia de Servicios Comunes de la Municipalidad.

En la Municipalidad, existe un Área destinada a la promoción, protección, organización de los vecinos con discapacidad – OMAPED, que necesita impulsarla con recursos humanos y financieros para que cumpla con su finalidad.

El Distrito de la Perla cuenta con una (01) Defensoría de la Mujer, Niño y Adolescente – DEMUNA, integrante de la Municipalidad, cuya función es brindar asesoramiento legal y psicológico a las mujeres víctimas de violencia familiar y al menor en situación de abandono, poniéndolo a disposición de las instituciones competentes. Existe un alto índice de demandas por alimentos, por parte de madres de familia, en vista que los esposos o convivientes, trabajan en forma eventual.

En La Perla, existe 01 Comité Distrital de Defensa Civil, 96 Juntas Vecinales, 06 Locales Comunes, 05 Parroquias, una Compañía de Bomberos, 02 Notarias y un Gobernador.

En relación a la participación de la ciudadanía perleña en el Proceso de Participación Ciudadana, este no se ha desarrollado con éxito, debido a la restringida comunicación y coordinación por parte de la autoridad municipal en relación a los vecinos que desean participar en el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos y Metas Priorizados en el Presupuesto Participativo.

El servicio de limpieza pública es atendido por la municipalidad a través del barrido de calles y la recolección domiciliaria. El distrito produce aproximadamente 40 TM de desechos sólidos por día.

El Distrito de La Perla, carece de una política de Seguridad Ciudadana. La Municipalidad se ha limitado a la compra de vehículos y radio comunicaciones, pero trabaja independientemente de la Policía Nacional. Asimismo, hay un incremento en denuncias por violencia familiar. El servicio de alumbrado público en muchas zonas del distrito es bastante deficiente, sobre todo en La Perla baja, lo que facilita que ocurran robos y asaltos.

Existen en la actualidad numerosas pistas y veredas deterioradas tanto en la zona baja como en la zona alta, que necesitan rehabilitación.

El Distrito de La Perla carece de los servicios de una Biblioteca Municipal implementada con textos renovados y de calidad, la Biblioteca tiene pocos textos y no tiene servicio de Internet.

La Perla cuenta con 02 Postas Médicas que atiende a toda la población con muchas limitaciones y escasas especialidades.

En el Distrito de La Perla, carece de espacios para implementar infraestructura deportiva, no existen áreas de recreación, siendo esta una de las causas de la proliferación del pandillaje juvenil, entre otros. También existe falta de promoción del deporte y de organización.

## **V. EJES ESTRATÉGICO**

### **5.1. INCLUSIÓN SOCIAL**

- Ⓜ No todo es intervención preventiva y ejecutiva, ya que si atrapamos a un joven mal encaminado y lo privamos de su libertad solo logaremos que esto se acreciente, con la violencia solo logaremos más violencia y resentimiento, una real seguridad ciudadana es acabar con la delincuencia desde dentro, estas personas tendrán una rigurosa sanción que es la de asistir a los cursos de reinserción a la sociedad con trabajos psicológicos y si fuera necesario con internamiento en algún centro de rehabilitación, estamos seguros que hay muchos que desean una oportunidad y con nosotros lo lograrán.
- Ⓜ Se hará la inclusión mediante el programa labora de personas con habilidades especiales que residan en nuestro distrito La Perla.

## 5.2. DESARROLLO SOCIAL

- Ⓡ Constante capacitación de la administración municipal para la mejora del servicio a la comunidad.
- Ⓡ Optimizar las acciones de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA, y de la Oficina Municipal de Apoyo al Discapacitado – OMAPED, para la salvaguarda de derechos y asistencia de la población más vulnerable del Distrito.
- Ⓡ Creación de centro de capacitación, apoyo y acompañamiento al emprendedor.
- Ⓡ Asesoría legal constante para el **saneamiento físico legal de bienes inmuebles**, trámite de Títulos de propiedad para nuestros vecinos.
- Ⓡ Acercar al gobierno municipal a los vecinos con implementación de reuniones quincenales de 20:30 a 23:30 los días miércoles en su parque o espacio principal.
- Ⓡ Programa de identificación y formación de talentos
- Ⓡ Implementación de servicios de internet gratuito en los parques emblemáticos del distrito.
- Ⓡ Desarrollaremos el programa de fiestas cívicas-cultural.
- Ⓡ Optimizar y Orientar los Programas de Asistencia Alimentaria a beneficiarios de extrema pobreza.
- Ⓡ Se hará respetar cada espacio público a lo que le corresponde para el confort del vecino perleño.
- Ⓡ Implementación del Velatorio Público Municipal.

## 5.3. EDUCACIÓN

- Ⓡ Implementar proyectos de identificación y desarrollo de los diversos talentos en los niños, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de La Perla, ya sea en deporte, arte y otras áreas del conocimiento.
- Ⓡ Gestión de becas escolares por desempeño educativo o deportivo o cultural.

- ® Promocionar y Fortalecer el Arte y la Cultura en la niñez y juventud del Distrito.
- ® Creación de La Biblioteca municipal moderna.
- ® Implementación de circuitos y espacios de la cultura.
- ® Convenio con universidades e institutos para la aplicación de descuentos a los vecinos de La Perla para que puedan acceder a los estudios.
- ® Se promoverá los proyectos de ciencia en los colegios dirigido al cuidado del medio ambiente y energía.
- ® Implementaremos el concurso inter escolar de ajedrez distrital y se desarrollara de forma descentralizada en las áreas lúdicas del distrito.
- ® Implementaremos talleres de actuación, teatro y danza urbana-cultural en coordinación con las Instituciones Nacionales y Privadas dedicadas a la promoción del Arte y cultura.
- ® Se desarrollará el programa de Prensa juvenil.
- ® Se implementará un programa constante de educación en seguridad vial.

#### **5.4. INFRAESTRUCTURA**

- ® Es preciso implementar en el Distrito (calles y avenidas), Señalización Vial, a fin de ordenar el tránsito y evitar accidentes.
- ® Renovar las Pistas y Veredas en las zonas más deprimidas que corresponda la jurisdicción del gobierno distrital.
- ® Modernización del alumbrado Público.
- ® Incrementar la Infraestructura Urbana con Obras Públicas, priorizadas por el Presupuesto Participativo, mediante la inversión de la Municipalidad, el Gobierno Nacional y la Inversión Privada.
- ® Implementación de áreas lúdicas en lugares estratégicos.
- ® Creación de paraderos para la mejora de la calidad del servicio a nuestros vecinos perleños.
- ® Implementación de servicios de internet gratuito en los parques emblemáticos del distrito.
- ® Planificar eficientemente el catastro del distrito de La Perla.
- ® Implementar el saneamiento físico legal del distrito de La Perla.

- Ⓡ Se actualizará la web de la municipalidad interactiva de forma ordenada a la gerencia que corresponda para agilizar las sugerencias, quejas y denuncias a fines de la gestión municipal.
- Ⓡ Crearemos el mapa turísticos en donde encontraremos: mercados, instituciones escolares estatales y privadas, paraderos, establecimientos de salud estatales y privados, grandes y pequeñas empresas,
- Ⓡ Obra de Rehabilitación de la Avenida Costanera con Fuente de Financiamiento Región Callao

## 5.5. SALUD

El Plan de Gobierno Regional del Callao responde a los lineamientos del Plan de Gobierno Nacional del Partido Perú Nación. En el campo de la Salud en la Región Callao, nos damos cuenta fácilmente que viene siendo ineficaz porque los últimos gobernantes no han ejecutado cambios que hayan respondido a las exigencias del público usuario y no se ha trabajado pensando en el futuro.

- Ⓡ Implementaremos Políticas Saludables que permitan prevenir enfermedades en la población en general.
- Ⓡ Capacitaremos a todo perleño y con mayor énfasis a los negocios, mercados y empresas que se encuentren en nuestro distrito sobre la seguridad y manejo de residuos sólidos y biológicos.
- Ⓡ Capacitaremos a todo emprendedor al manejo de alimentos perecibles que maneja en su negocio ubicado en el distrito de La Perla.
- Ⓡ Controlaremos y fiscalizaremos las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos comerciales y de servicios del distrito.
- Ⓡ Optimizar los Servicios de Limpieza Pública y Áreas Verdes con las condiciones adecuadas del personal para su labor.
- Ⓡ Elaboraremos un sistema de recolección de la basura y residuos evitando la contaminación cruzada.

- Ⓡ Desarrollo de proyecto de prevención y diagnóstico de salud bucodental a nivel distrital de instituciones educativas tanto estatal como privada.
- Ⓡ Implementaremos el programa de “Ayúdanos a darle mejor vida a nuestras mascotas”, lo desarrollaremos de la siguiente manera:
  - Empadronamiento de mascotas.
  - Espacios para los desechos fisiológicos de mascotas.
  - Campaña de vacunación, desparasitación y esterilización.
  - Albergué para mascotas.

## **5.6. DEPORTE**

- Ⓡ No todo es fútbol y vóley, sin dejar de lado estos deportes importantes a los cuales daremos la prioridad y apoyo necesario del caso en los cuales buscaremos grandes representantes, daremos también la oportunidad a otros jóvenes en diferentes especialidades como tener en los parques mezas de ajedrez, canchas de frontón, ciclismo, maratonistas, atletismo, tenis, básquetbol, el box, la lucha libre, el greco romano, natación, artes marciales, entre otros deportes, a los mejores representantes les daremos becas integrales y ayudaremos en los auspicios de los campeonatos locales, nacionales e internacionales, contaremos con un gimnasio municipal para la preparación de estos deportistas con una nutrición especial.
- Ⓡ Se implementará competencias deportivas inter-escolares distrital en varias disciplinas deportivas en La Perla, esto se desarrollará por etapas y con premios atractivos.
- Ⓡ Desarrollaremos dos mini olimpiadas escolares en nuestra gestión.
- Ⓡ Implementaremos las carreras pedestres de escolares y vecinos perleños trimestralmente.
- Ⓡ Promoveremos la bicicleteada familiar en el distrito.

## **5.7. SEGURIDAD CIUDADANA**

- Ⓡ Repotenciar y Modernizar la Infraestructura y Equipo destinado al Servicio de Serenazgo.
- Ⓡ Bolsos de seguridad dotados de camionetas, motos y cámaras.

- Ⓜ Patrullaje integrado de la Policía Nacional conjuntamente del serenazgo del distrito La Perla.
- Ⓜ **Implementaremos con cámaras de videos vigilancia y alarmas, las zonas estratégicas de La Perla.** Contaremos con cámaras de video vigilancia y alarmas en lugares estratégicos de la ciudad, para reducir el alto índice de actos delictivos en La Perla.
- Ⓜ Se atenderán las quejas y denuncias anónimas con la fiscalización y patrullaje del caso a tratar.
- Ⓜ Se implementará un programa en seguridad vial conjuntamente con la policía de tránsito.
- Ⓜ Fomentar una Cultura de Prevención de Desastres en la Población, en concertación con los Planes del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Ⓜ Se implementará el patrullaje preventivo en bicicleta.
- Ⓜ Habrá capacitación constante del servicio de seguridad con miembros de las Fuerzas Armadas.

## **5.8. MEDIO AMBIENTE**

- Ⓜ El mundo es uno y debemos de cuidarlo, para ello crearé programas como “Adopte un árbol”, “Mes de la Reforestación”, “tres mil Árboles para la Perla”, esto se llevará a cabo en coordinación y apoyo con el Ministerio del Ambiente y los vecinos que tienen la iniciativa de ayudar, los centros educativos y empresas también estarán involucradas.
- Ⓜ Difundiré la importancia, preservación y cuidado del medio ambiente.
- Ⓜ Se creará la “FERIA DE CIENCIAS Y ENERGIA” donde se desarrollará las mejores prácticas para el uso eficiente de la energía, cuidado del medio ambiente y promover proyectos de ciencia en los colegios.

## **5.9. DESARROLLO ECONOMICO**

- Ⓜ Administración eficiente y eficaz de los recursos materiales, humanos y financieros.

- ④ Se promoverá la Inversión en diversos rubros, a través de la Micro y Pequeña Empresa familiar, mediante la Capacitación, Fomento y Fortalecimiento del Micro y Pequeño Empresario (a).
- ④ Implementación en la web municipal de un banco de información de trabajadores independientes del distrito de La Perla. De esta manera incrementará las oportunidades laborales de nuestros residentes sin desperdiciar el valioso tiempo para nuestras familias.
- ④ Implementaremos el programa pre- profesional para convocar a los jóvenes perleños a puertas de ser profesionales entrenándolos en las diferentes áreas del gobierno distrital a solicitud del interesado residente en el distrito.
- ④ Elaboraremos un sistema de recolección de la basura y residuos en donde acabaremos con la Informalidad y lograr el aprovechamiento económico de los residuos con generación de ingresos para el distrito de La Perla.